

con motivo del III Aniversario de su fundación, tiene el honor de invitarle a la CLAUSURA y REPARTO DE PREMIOS de su

**I Exposición Concurso de Fotografía Artística**

que con una proyección de diapositivas en color de la colección de D. Jaime Vives tendrá lugar en el local social el **sábado día 3 de Enero** a las 10'30 horas de la noche.

**Jacinto Alsina Carbó**

Contratista de Obras  
**CRUZ 89**

Fábrica de GASEOSAS y SIFONES

**CERVERA** Cerveza DAMM

BARBERIA **BASART**

O. CASELLAS

PINTURA - DECORACIÓN

**TAXIS**

UBALDO MARTINEZ  
Encargos: CHIC-BAR

Agua de MALAVELLA

Representante SEBASTIAN MESTRES

Imprenta BARNES - Palamós

Ultimas novedades en **JUGUETES**

**REYES** Obsequio a los niños. Regalos a los compradores.

**Hija de Juan Carbó** (Antigua Casa Sclañana)

Proveedores de SS- MM. los REYES MAGOS  
Mayor, 43 - Algabira, 1 **SAN FELIU DE GUIXOLS**

**Navidad - Reyes**

SUS REGALOS PUEDEN SER

**PRACTICOS:** Aparatos eléctricos para el hogar. Lámparas, radiadores, estufas planchas, cafeteras, etc. Máquinas de afeitar eléctricas.

**DE CALIDAD:** Aparatos de Radio de las mejores marcas: PHILIPS, CLARION, AN-GLO, INTER, Batidoras Turmix - Berrens. Máquinas de coser WERTHEIM.

**Y DISTINGUIDOS:** Porcelanas, bronces, cristalerías, vajillas y otros muchos artículos de todos precios.

**Juan Puig**

Verdaguer, 13

Teléfono 161

**Reunión de la Comisión Permanente**

Por haberse dado cuenta de la atenta invitación cursada por el Sr. Presidente del Centro Excursionista MONTCLAR para asistir al acto inaugural de la I Exposición-Concurso de Fotografía Artística, se delega al Delegado de Cultura D. Ignacio de Blas para que represente al Ayuntamiento en dicho acto.

Se da lectura de las dos Circulares que se han recibido del Gobierno Civil de esta provincia sobre divulgación de los folletos editados por la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria.

También se da cuenta del escrito recibido de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por el que se participa que el Ilmo Sr. Director General de Obras Hidráulicas aceptó la instancia de este Ayuntamiento sobre obras de defensa de la Riera de Tueda.

A continuación se acuerda instruir expediente de concesión de varios permisos de obras.

En resolución del expedien-



te de don Francisco Gil Font, por unanimidad se acuerda conceder por su celo y eficacia en el cometido de los servicios que prestaba al Ayuntamiento, un complemento sobre el haber pasivo que venia devengando desde que fué jubilado.

También se acuerda por unanimidad conceder la jubilación por edad, al Peón de la Brigada municipal de Obras D. Isidro Funoll Llorens.

Se acuerda señalar la Cantidad de 100 ptas. en concepto de arbitrios municipales a D. Francisco Campoy Sanchez

por las obras de protección del Surtidor de gasolina del Paseo del Generalísimo y 300 ptas. de cánon anual por ocupación de vía pública.

Son examinadas a continuación las Normas que próximamente serán expuestas al público para reclamaciones, sobre defensa del paisaje de la Costa Brava, acordándose que las enmiendas al Proyecto de Bases se tengan presentes para presentar la oportuna reclamación dentro de plazo legal que se fije, a cuyo efecto y para dar más efectividad a la enmienda que se presente, la misma será formulada por el Pleno del Ayuntamiento

**miscelánea de ACTUALIDAD**

Proximidad de aquellos días navideños perennes, alegres, familiares y sumamente tradicionales. Misas del gallo y villancicos; felicitaciones mútuas, pesbres artísticos y... ¿por qué no? turrónes y alegría en los hogares.

Quizás nuestras quimeras se posarán antes, en una diosa muy voluble y por un día sentiremos la añoranza de su desdén. Pero al fin, la llegada del Niño-Dios nos mostrará, en este día lejano que cada año se renueva, el camino único que conduce a la alegría del bien vivir.

**MOVIMIENTO DEMOCRATICO**

**NACIMIENTOS:** Concepción Rosell Figueras, Manuel Mayor Lecuano.

**DEFUNCIONES:** Concepción Farreny Ruldría, Joaquín Gallart Brosa, Luis Puig Ferrer.

**MATRIMONIOS:** Nicasio Mateo Lozano con Francisca López López.

**Turno FARMACEUTICO**

Mañana, jueves y viernes solo tarde, Farmacia Riera. — Domingo, día 28, Farmacia Rodas.

Aguas carbónicas

*La Mascota*

**J. A. R.**

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION  
SAN PEDRO, 17 TELEFONO 7

**JOSE RIBOT VIRGILI**

Pinturas y Decoraciones  
Cruz, 97 SAN FELIU DE GUIXOLS

PASTELERIA

*La Vienesa*

**El nuevo Reglamento de la F. E. de Fútbol**

(Viene de la pag. 11)

(Este artículo raya en la falta de lógica. Pues jugadores de categoría nacional aficionados, sólo se me ocurren, después de mucho meditar a Marcei y Pérez Payá, y creo que están muy lejos de ir a la Regional.

Serán escasísimos los jugadores que hayan defendido toda su vida unos mismos colores, y más escaso aún si deben al mismo tiempo ser aficionados.

El último es algo más sensato, pero pierde su sensatez al permitir fichar 4 y no dejar alinear a más de 2, pues jugadores ex-nacionales no se fichan para tenerlos como ornamento en las nóminas respectivas).

**FORMULARIO «D»**

(Los juveniles, que comprenden la edad de 15 años a 18. pueden escoger libremente su club preferido. Pero que, sin la conformidad del club, no tendrán libertad hasta los 20 años cumplidos. Ello está muy bien pues el club que haya hecho toda clase de dispendios en favor del jugador se vea a su vez correspondido. Tampoco se les podrá despachar licencia bajo formulario «C», más que por su mismo club, no serán profesionales hasta los 18 años, pero antes deberán haber cumplido, por lo menos, dos años, con el club que fueron inscritos como juveniles.

El club a que pertenezcan los juveniles puede renunciar a sus derechos).

**SE IMPONEN LOS AFICIONADOS...**

«COMO condición precisa para solicitar demandas de licencia «A» o «C», será necesario que el jugador tenga su residencia dentro de un área territorial cuyo límite máximo señalará el de los Municipios a que alcance el radio de 50 kilómetros en que tenga su campo de juego el club interesado».

«Solo podrán inscribir jugadores bajo formulario «C» los clubs de categoría nacional y primera regional que hubiesen presentado su equipo de aficionados al campeonato correspondiente del año anterior», art. 49.

«Será suspendido por término de 1 a 2 años el jugador que para obtener el cambio de residencia alegue causas no justificadas», art. 53.

(Como verán, todo jugador que tenga su domicilio en un radio mayor de 50 kms. o deberá jugar en el equipo de su

(Terminará en el próximo número)



Mañana, jueves, da comienzo a las 6'30 de la tarde en la Iglesia del Santo Hospital, el tradicional Octavario dedicado al Niño Jesús.

**DE SOCIEDAD**

El matrimonio Rosell-Figueras ha visto aumentado su hogar con el feliz nacimiento de una hermosa niña, segundo fruto de su venturosa unión.

Cesó en el cargo de Administrador de Aduanas en esta ciudad, Don Manuel Sistiaga, por traslado a Barcelona, sucediéndole en dicho cargo Don Manuel Muñoz Albadalejo.

**cartelero**

Hoy, a medianoche será celebrada la Misa del Gallo en la Iglesia Parroquial, Capilla de las Carmelitas y Capilla del Inmaculado Corazón de María.

Transportes Maderas

**GAY**

Plaza España 23  
C. San Isidro, 3  
Teléfono 266

SAN FELIU DE GUIXOLS

¿Ha probado las galletas

**LOSTE?**

De no haberlo hecho,

pídalas en todos los buenos Establecimientos